



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0246-2022-UNAP
Iquitos, 06 de abril de 2022

VISTO:

El Oficio N° 0465-2022-DGA-UNAP, presentado el 05 de abril de 2022, por el director general de la Dirección General de Administración, sobre conformación de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general de la Dirección General de Administración (DGA), solicita al rector la conformación de la comisión que se encargue del proceso de convocatoria del concurso público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057 – Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), para cubrir la plaza N° 000313-AIRHSP-UNAP, cargo de laboratorista en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el mismo que debe llevarse a cabo conforme a las etapas del procedimiento de contratación y a lo establecido en el referido decreto legislativo, su reglamento y las normas complementarias y afines;

Que, se debe implementar el concurso público de Contratación Administrativa de Servicios para cubrir la plaza habilitada y que se encuentre vacante en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de Recursos Humanos – AIRHSP de la Dirección General de Gestión Fiscal de Recursos Público;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente conformar la comisión encargada de llevar a cabo el proceso de convocatoria del concurso público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057 – Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS);

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 y la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la Comisión encargada del proceso de convocatoria del concurso público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057 – Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), para cubrir la plaza N° 000313-AIRHSP-UNAP, cargo de laboratorista en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, integrada de la siguiente manera

Nombres y apellidos

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| • Carlos Fernando Aguilar Hernández
Director general de la Dirección General de Administración | Presidente |
| • Willy Agustín Vásquez Ampuero
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto | Miembro |
| • Wilson Panduro Curitima
Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos | Miembro |
| • Carlos Andrés Da Silva Torres
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica | Miembro |



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0246-2022-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la comisión elaborará los documentos que regulen el proceso de concurso público mencionado en el artículo precedente.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: RVRAC, VRINV, FDCIP, DGA, OPP, URRHH, OAJ, OCII, Leg. (4), Int. (4), SG, Archivo (2)
jevd.